



RES - 2025 - 870 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 7062 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de limpieza y mantenimiento de equipos (microscopios y lupas) del Centro Nacional de Parasitología y Enfermedades Tropicales (CENPETROP); y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2025 - 140 - DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE, producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°187/2025, Régimen Especial de Contrataciones de la Universidad Nacional de Nordeste (Res-2024-1009-CS#UNNE - Anexo II);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 43;

El análisis de las ofertas presentadas 09/2025 producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 187/2025, tramitada por EXP - 2025 - 7062 # UNNE.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por informe técnico y único oferente, a favor de la Firma “MORENO SAMUEL ANTONIO”, la contratación de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

MORENO SAMUEL ANTONIO			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIO ZEISS STANDARD: - DE LAS PARTES ÓPTICAS (OBJETIVOS Y OCULARES) – POTENCIOMETRO - LIMPIEZA DE PARTES MECÁNICAS Y EXTERNAS EN GRAL. - ACTUALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN HALÓGENA A ILUMINACIÓN LED	\$ 350.000,00
02	1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIO ZEISS STANDARD: - DE LAS PARTES ÓPTICAS (OBJETIVOS Y OCULARES) - POTENCIOMETRO - LIMPIEZA DE PARTES MECÁNICAS Y EXTERNAS EN GRAL. - ACTUALIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN HALÓGENA A ILUMINACIÓN LED	\$ 350.000,00
03	1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LUPA ZEISS SV 11 (L3) - DE LAS PARTES ÓPTICAS Y MECÁNICAS	\$ 200.000,00
04	1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LUPA ZEISS SV 11 (L2) - DE LAS PARTES ÓPTICAS Y MECÁNICAS	\$ 200.000,00
TOTAL			\$ 1.100.000,00

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma “MORENO SAMUEL ANTONIO” la liquidación y pago de PESOS UN MILLÓN CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00), por las adquisiciones citadas, por las razones enunciadas anteriormente, con cargo a la Partida 3.33.333 “Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos” – Recurso: Economía de Ejercicios Anteriores– Facultad de Medicina – Ejercicio 2025.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.
os

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. JORGE DANIEL SCHEINKMAN
Vice Decano a/c Decanato

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 09/05/2025 10:20:53

Cargado por: OSCAR RAMON SANABRIA GUILLEN



Sistema: sudocu

Fecha: 09/05/2025 13:13:57

Autorizado por: KARINA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ D



Sistema: sudocu

Fecha: 12/05/2025 11:53:16

Autorizado por: JORGE DANIEL SCHEINKMAN